



CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF, 14 DE JUNIO DE 2005

PRESIDENTE EL SR. VAN DER PAS, DIRECTOR GENERAL DE LA DG DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Acta

Introducción

El Presidente abre la sesión y da la bienvenida a los participantes.

1. Aprobación del orden del día

El Consejo aprueba el proyecto de orden del día.

Se acuerda proponer el punto 9, apartado iii "Reglamento Interno revisado del Consejo de Dirección", como punto 5, apartado i, del orden del día.

A petición de algunos Miembros del Consejo de Dirección se acuerda que en lo sucesivo los órdenes del día deberán incluir en una misma unidad los puntos para aprobación, decisión y debate. El orden del día deberá incluir también un punto sobre los resultados de cualquier procedimiento escrito iniciado desde la última reunión (**MEDIDA ETF**).

2. Aprobación de las actas de la reunión de 9 de noviembre 2004 e informe sobre las actuaciones resultantes de las actas

Se aprueban las actas de la reunión anterior, celebrada el nueve de noviembre de 2004.

El Sr. Peter Greenwood (ETF) informa sobre las actuaciones derivadas de las actas de la última reunión de la ETF. En primer lugar informa al Consejo de Dirección de que la ETF ha finalizado sus Planes por Países para 2005. Se proporciona a los miembros, entre otros documentos de reunión, una copia de estos Planes. En segundo lugar, la ETF ha elaborado un folleto en el que ofrece sus servicios a los Estados miembros en todas las lenguas de trabajo del Consejo de Dirección. En tercer lugar, el Sr. Greenwood confirma que la ETF apoya al Sr. Engel en la preparación del Análisis y Evaluación del Informe Anual de Actividades 2004 de la ETF. Por último, la ETF ha garantizado que los miembros del consejo de Dirección han recibido todos los documentos en todas las lenguas con quince días de antelación a la reunión.

Por otra parte, El Sr. Greenwood resume los resultados del procedimiento escrito celebrado desde la última reunión del Consejo de Dirección. Gracias a este procedimiento, el Consejo de Dirección ha aprobado el proyecto de presupuesto 2006, por un total de 19.450.000€, que incluye un importe adicional de 450.000 € para cubrir los crecientes gastos de asistencia técnica de Tempus. Los miembros del Consejo de Dirección también han acordado ampliar el uso que la ETF hace de las modalidades de aplicación del Estatuto del personal hasta que las modalidades de aplicación específicas para las agencias de la UE hayan sido definidas por la Comisión y el Parlamento Europeo.

La Sra. Maria José Muniozguren Lazcano (España) pregunta cuándo se finalizarán las secciones internacionales de los Planes por Países de la ETF, que se definieron como todavía "en desarrollo"

La Sra. Muriel Dunbar (ETF) señala que la ETF intenta dar una imagen exhaustiva de las actividades de otros donantes a través de la sección dedicada a la cooperación internacional de los Planes de Países. Esta información deberá ser actualizada regularmente por la ETF, previa consulta a los socios.

3. Observaciones introductorias hechas por el Presidente de la reunión

El Presidente hace referencia al difícil debate que se celebra en Europa sobre la Constitución y las Perspectivas Financieras 2007-2013. Subraya que estas dificultades están creando incertidumbres a la hora de definir las políticas y los programas comunitarios en todos los ámbitos. Esto no solo se afecta al ámbito de la educación y la formación, sino también a las políticas externas de la UE y, en consecuencia, a las perspectivas del programa Tempus. El Presidente subraya que los nuevos instrumentos y programas para el establecimiento de políticas en ámbitos relevantes para la ETF constituirá una importante línea divisoria para la vida de esta Agencia. Con objeto de prepararse para ello la Comisión debería hacer a principios del año próximo una propuesta destinada a modificar el fundamento jurídico para que la ETF tenga en cuenta los cambios habidos en los instrumentos. A partir de ahora y hasta el otoño será necesario aclarar, previa consulta a los diversos socios, qué función ha de tener la ETF en los nuevos instrumentos y qué cambios deberán hacerse a su reglamento fundacional. El Presidente señala que hasta finales de 2005 la Comisión habrá realizado una evaluación de las actividades de la ETF cuyas conclusiones se aplicarán al proceso de reflexión. Informa al Consejo de Dirección de que la Comisión pretende presentar en la próxima reunión un documento para debate en el que se establecen los principales rasgos del nuevo fundamento jurídico. La Comisión iniciará seguidamente su proceso legislativo a principios de 2006.

Andrea Perugini (Italia) pregunta qué ocurriría si el Consejo aprobase las Perspectivas Financieras a finales de junio de 2005.

El Presidente explica que de no haber una decisión hasta finales de junio de 2005, o al menos hasta finales de 2005, sería necesario reflexionar sobre la posibilidad de ampliar los programas existentes por otro año.

El Sr. Dietrich Nelle (Alemania) solicita información sobre la elaboración del programa Tempus.

El Presidente confirma que la Comisión está preparando un nuevo programa Tempus para las perspectivas financieras 2007-2013. Un grupo de trabajo compuesto por diferentes servicios de la Comisión está preparando el nuevo programa. Se informará al Consejo de dirección a su debido tiempo sobre los resultados de este proceso. **(MEDIDA Comisión).**

4. Informes orales:

4.(i) Informe oral a cargo de la Directora de la ETF sobre tendencias en las actividades y desarrollo operativo de la ETF durante el primer semestre de 2005

La Sra. Muriel Dunbar abre la presentación con la película de la ETF "Aprendizaje sin Fronteras", que proporciona una visión general de las actividades de la ETF en los países asociados."

A continuación la Directora proporciona las líneas generales de las tendencias recientes observadas en las peticiones de servicios de la ETF realizadas por la Comisión. El nivel de peticiones en 2005 fue similar al nivel en 2004. Sin embargo, el modelo de solicitud ha cambiado debido sobre todo a un aumento de las solicitudes de apoyo a la programación en los países limítrofes y de Asia Central. Informa al Consejo de Dirección que algunas contribuciones a la programación ya han sido presentadas a la DG Relex y la ETF ha recibido

ecos positivos. Un ejercicio similar se realizará a finales de 2005 por cuenta de la DG Ampliación. Por otra parte, aunque ha habido un aumento de solicitudes para el seguimiento de proyectos, aún hay relativamente pocas solicitudes para la evaluación de proyectos y la difusión de resultados.

La Directora presenta los Planes por Países de la ETF como herramienta para ayudar a los miembros del Consejo de Dirección a seguir las actividades de la Agencia en los países asociados. En general, los Planes muestran que la atribución de los recursos de la ETF a los países asociados está perfectamente en línea con el nivel de prioridad de las políticas de la UE en materia de relaciones exteriores.

La Directora informa brevemente a los Miembros sobre el cambio en la organización que se está gestando en la ETF. Con objeto de mejorar su capacidad de responder a las solicitudes de la Comisión actuales y futuras, la ETF está desarrollando su flexibilidad y conocimientos especializados mediante algunas iniciativas interrelacionadas. La primera iniciativa ha consistido en alcanzar un entendimiento común sobre la función y los valores de la ETF. La Directora menciona la nueva Declaración de misión de la ETF que se ha distribuido a los miembros del Consejo de Dirección. La segunda actividad se ha iniciado con una revisión de la estructura y procesos principales de la ETF con el apoyo de PriceWaterhouseCoopers y tras consultas al personal de la ETF. La reorganización reforzaría la capacidad de la ETF para desplegar sus expertos en equipos organizados por competencias. La ETF finalizará la reorganización a finales de 2005, permitiendo así que el Programa de Trabajo de la ETF 2006 se ponga en práctica de acuerdo con el nuevo modelo. La revisión de la organización reducirá la cúpula directiva mediante una estructura de gestión más plana. A partir de 2006 la ERF dispondrá de un único departamento operacional dirigido por Sandra Stefani se incorporará al equipo de alta dirección de la ETF, que será el único órgano directivo de la Fundación. La Directora espera que la nueva estructura no exija otro vicedirector, dada la amplia variedad de responsabilidades asumidas por la Sra. Stefani. No obstante, la posición final de la ETF sobre el puesto de vicedirector podría ser modificada a la luz de las conclusiones en la evaluación externa 2005. La Directora aprovecha la oportunidad para reconocer el papel constructivo y activo que el Comité de Personal ha tenido en el proceso. Menciona que la encuesta del personal realizada por el Comité de Personal ha demostrado ser una contribución útil para el proceso de cambio. La Directora también presenta el Marco de Desarrollo de Conocimientos Especializados de la ETF establecido para fomentar el desarrollo del personal y mejorar la capacidad de la ETF para desarrollar conocimientos especializados. Además de los grupos temáticos y seminarios internos, un Plan de Apoyo a los Estudios proporcionará una oportunidad para que el personal amplíe sus estudios universitarios. Por último, la Directora de la ETF confirma al Consejo de Dirección que la ETF seguirá evaluando sus actividades a fin de mejorar su impacto sobre los países asociados y el retorno a la inversión que obtiene la CE. Considerando lo anterior, la ETF reforzará la atención que presta a sus actividades de seguimiento, evaluación y auditoría.

El Presidente transmite su agradecimiento al Director de la ETF e invita a los Miembros a que efectúen sus comentarios.

La Sra. Maria José Muniozguren Lazcano (España) expresa cierta preocupación por los cambios organizativos en la ETF, su repercusión sobre el personal de la Fundación y su vinculación con el proceso de evaluación externo, a la vez que solicita más información.

Dietrich Nelle (Alemania) y Madlen Serban (Rumanía) también solicitan más información sobre el nuevo proceso organizativo y la estructura de la dirección. Preguntan cómo piensa la ETF mantener su capacidad de proporcionar enfoques a la medida a nivel regional, según lo propuesto en el seminario del Consejo de Dirección del 13 de junio. **El Sr. Nelle** pide a la ETF que proporcione información sobre las solicitudes de la CE, dado que estas serán un elemento importante para el futuro proceso de evaluación externa. Pregunta por los criterios utilizados para seleccionar a los proveedores de estudios para el Plan de Apoyo a Estudios de la ETF.

Andrea Perugini (Italia) pregunta cómo gestiona la ETF el flujo de solicitudes de la Comisión. Agradece que se preste una mayor atención a la evaluación y difusión de los resultados. Aprecia el proceso de cambio, pero considera que el puesto de vicedirector constituye un asunto independiente que deberá ser abordado en la próxima evaluación externa.

Micheline Scheys (Bélgica), Franki Ord (Reino Unido) y Michel Francois (Francia) exhortan a la ETF a evolucionar como organización para el aprendizaje y acogen con satisfacción el enfoque consultivo adoptado por la Directora. El **Sr. Franki Ord** pregunta cómo gestiona la ETF las solicitudes efectuadas por la Comisión y los países asociados, de carácter diferente y potencialmente en conflicto.

El Sr. Tal Hasson (DG Enlargement) agradece a la ETF los servicios prestados por la DG Ampliación. Informa al Consejo de Dirección que la ETF ha mantenido informada a la DG Ampliación sobre el proceso de cambio de la reorganización y que la DG apoya plenamente el proceso.

La Sra. Muriel Dunbar responde a los miembros del Consejo de Dirección diciéndoles que la ETF hará un seguimiento de las consecuencias que para el personal tendrá la reorganización, y que en un plazo de seis meses se iniciará otra encuesta al personal. Explica que la ETF ha iniciado la reorganización a principios de 2005 para estar plenamente preparada de cara a los nuevos programas en 2007. Si la ETF hubiera esperado al informe de evaluación externa, el cambio únicamente podría iniciarse en 2006, con lo que no hubiera habido suficiente tiempo para completar el proceso. La Directora argumenta que la fusión de los actuales departamentos geográficos en un solo departamento operativo mejorará el despliegue del conocimiento especializado en la Fundación. Asegura a los miembros del Consejo de Dirección que los resultados de la evaluación externa se introducirán en el proceso de cambio, incluido el asunto del vicedirector. La Directora de la ETF afirma que los proveedores de Planes de Apoyo a Estudios han surgido como resultado de las propuestas del personal. La organización no ha predefinido ningún criterio geopolítico. Por último, la Directora explica que la ETF está empezando a evaluar las solicitudes de la Comisión para garantizar la coherencia con las prioridades de la CE. Con objeto de reducir las prioridades en conflicto, la ETF ha consultado a las delegaciones de la CE antes de aceptar solicitudes de países asociados.

El Presidente da por finalizado este punto manifestando su agradecimiento al Director por el trabajo y los cambios que están teniendo lugar en la ETF.

4.(ii) Puesta al día sobre los progresos en las políticas y programas de la Comisión que afectan al futuro de la ETF

El Sr. Fredrik Svedang, (CE, DG Relex) facilita al Consejo de Dirección información actualizada sobre los nuevos instrumentos externos de asistencia, y en particular el Instrumento de Vecindad y Asociación Europeas (ENPI) y el Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo y de la Cooperación Económica (DCECI). El Sr. Svedang confirma que estos instrumentos proporcionan un sólido marco técnico para programar y poner en práctica el apoyo de la UE. No definen políticas concretas. Los instrumentos han sido muy bien acogidos por el Parlamento Europeo y el Consejo. En las instituciones se debate actualmente el reparto de responsabilidades entre los Estados miembros y la Comisión Europea, así como la distribución de recursos entre las regiones. Informa al Consejo de Dirección que los Planes de Acción para siete países asociados ENPI están en vías de obtener la aprobación, y otros tres planes para países desde el Cáucaso hasta Egipto están en preparación. La Comisión elaborará en breve Planes destinados al Líbano y a Argelia. La educación y la formación, incluida la profesional, es un sector clave en todos los planes.

El Sr. Tal Hasson (CE, DG Enlargement) informa brevemente al consejo sobre el Instrumento de Preadhesión (IPA). Confirma que el objetivo es crear un marco único para hacer más eficiente la ayuda a la preadhesión. El instrumento tiene cinco componentes, a

saber: ayuda a la transición y la creación de instituciones democráticas, cooperación regional y transfronteriza, desarrollo regional, desarrollo de los recursos humanos y desarrollo rural. Los dos primeros componentes se aplicarán tanto a los actuales como a los potenciales países candidatos, mientras que los tres últimos se aplican únicamente a los países candidatos. Los potenciales países candidatos también se beneficiarán de medidas que fomenten la estabilización y la reconciliación en los Balcanes Occidentales mediante la cooperación regional y transfronteriza. El paquete de preadhesión completo para los países candidatos se centrará en el "acervo comunitario". La Comisión ha aprobado el plan IPA propuesto el 29 de septiembre de 2004. El Sr. Asno informa al Consejo de Dirección de que el IPA ha sido bien recibido por el Consejo, y que todavía se debate la definición de detalles sobre el alcance del instrumento, los criterios de acceso al mismo, y cómo poner en práctica la asistencia. Tanto el Consejo como el Parlamento participarán en la definición del marco estratégico-político y financiero para el IPA. La primera etapa consistiría en un marco financiero plurianual indicativo elaborado por la Comisión que asigne los fondos por componentes y por países. La segunda etapa de la aplicación, el documento de Estrategias Económicas para la Adhesión, definirá la dirección estratégica de los programas. Basándose en dichas estrategias, la Comisión elaborará y pondrá en práctica programas anuales o plurianuales según el componente que se esté revisando en el momento. Es de esperar que este ejercicio de programación se inicie a principios de 2006, con la participación activa de la ETF. Paralelamente la Comisión trabajará en el reglamento de ejecución de cada componente de la IPA. Un primer proyecto de los reglamentos está previsto para el verano de 2005.

Sergio Piccolo (CE, AIDCO) hace referencia al seminario celebrado la víspera. Pide a la ETF una visión de conjunto de las peticiones hechas por las Delegaciones de la CE, clasificadas por los diferentes ámbitos geográficos y por tipo de servicio. **(MEDIDA ETF).**

Andrea Perugini (Italia) informa al Consejo de Dirección de que la administración italiana está a favor de una mayor flexibilidad para la participación de países candidatos actuales y potenciales en los cinco componentes del IPA. Esto redundaría en una mayor atención al desarrollo de los recursos humanos y, en consecuencia, un papel más importante de la ETF.

4. iii) Actualización a cargo de los miembros del CD sobre programas bilaterales que afectan al trabajo de la ETF

El Presidente presenta este nuevo punto del orden del día, que pretende hacer un seguimiento a la política aprobada por el CD en noviembre de 2004 para dar a los Estados miembros la oportunidad de vincular sus iniciativas de ayuda bilateral al trabajo de la ETF.

El Sr. Ulrich Hillenkamp (ETF) abre la sesión manifestando la satisfacción de la ETF por el elevado nivel de cooperación que ya existe entre los Estados miembros y la Agencia. Menciona en concreto la participación activa de los Estados miembros a la hora de facilitar las buenas prácticas, la participación en el Foro Consultivo y el apoyo recibido del Estado italiano. Aumenta la cooperación potencial con los Estados miembros. Menciona la posible participación de los miembros del CD como una red de contacto para el proyecto ETE (Educación y formación para el empleo), y el ámbito para la cooperación transfronteriza en el IPA. Los proyectos de innovación de la ETF podrían ser otro campo para la cooperación. La ETF ha elaborado un prospecto que servirá de ayuda a los miembros del CD en los debates con las agencias nacionales de ayuda. No obstante, es necesaria más información de los Estados miembros sobre cómo aumentar la cooperación. La ETF organizará probablemente una reunión sobre la cooperación en noviembre para hacer progresar este debate.

Los miembros del CD animan a la ETF a organizar una reunión especial y se mencionan algunos aspectos específicos. Austria menciona la cooperación positiva con la ETF en un proyecto de turismo en Ucrania. Lituania insta a la ETF a utilizar la experiencia de los nuevos Estados Miembros y, en este contexto, Malta manifiesta su disposición a prestar apoyo a proyectos de reforma desarrollados conjuntamente con la ETF. Suecia propone que la ETF

organice reuniones con los interlocutores en los Estados miembros, y pide que la ETF estudie posibilidades de organización para que los miembros del CD participen en proyectos de la Fundación. Italia propone que los miembros del CD distribuyan el Plan por Países de la ETF a los interlocutores nacionales. El Reino Unido propone la idea de trabajar conjuntamente para animar a los empresarios a adoptar un papel más activo en la formación; Bélgica pide a la ETF que proporcione conocimientos especializados para un proyecto sobre formación profesional de segundo grado en Marruecos. Rumanía sugiere que el responsable de la Fundación para la cooperación en materia de educación en el marco del Pacto de Estabilidad asista a la reunión que se celebrará en noviembre.

El Sr. Ulrich Hillenkamp y la **Sra. Muriel Dunbar (ETF)** agradecen a los miembros sus sugerencias. La ETF organizará un seminario en noviembre y recibirá los comentarios de seguimiento de los miembros (**MEDIDA ETF**).

La Presidenta acoge con satisfacción las sugerencias de los Miembros, que exhortan a seguir por el camino emprendido. A continuación invita al Sr. **Christian Muller (Servicio de Auditoría Interna – IAS)** a presentar los resultados de la primera auditoría de la ETF.

6. (i) Resultados de la primera auditoría realizada a la ETF por el Servicio de Auditoría Interna

El Sr. Christian Muller (EC, IAS) explica que la auditoría realizada por el IAS a la ETF forma parte de la campaña que abarca a todas las agencias de la Unión Europea que finalizará el 31 de diciembre de 2006. Al final del proceso, el IAS hará un informe final donde se reflejen los principales problemas, fortalezas y debilidades de las agencias de la UE. El informe se enviará a los consejos de administración de todas las Agencias, y se facilitará un resumen del mismo al Parlamento Europeo. El Sr. Muller comunica al CD que el informe sobre la ETF se entregará al CD para debate en la reunión de noviembre de 2005. También informa al CD que a partir del 1 de enero de 2007 el IAS cambiará su enfoque sobre la auditoría de las agencias. A partir de esa fecha, el IAS dejará de auditar a las Agencias para auditar la capacidad de las mismas para auditarse internamente.

La primera auditoría a la ETF ha sido realizada en abril de 2005 con el objetivo de evaluar la adecuación, eficacia y eficiencia de los controles internos de la ETF. La auditoría ha evaluado la solidez de la gestión financiera de la ETF y la fiabilidad de su información financiera. Los auditores han prestado una especial atención a los procedimientos jurídicos y financieros en vigor a finales de 2004.

El Sr. Muller espera que el informe de auditoría determine que la actuación de la ERF ha sido “satisfactoria, con algunas excepciones”. No se hacen recomendaciones “críticas”. De hecho, el Sr. Muller reconoce que la ETF ha hecho esfuerzos durante el último año y medio para mejorar sus controles internos. A este respecto, la actuación de la ETF obtiene resultados mejores que la de otras agencias. El Sr. Muller presenta los primeros resultados clasificados según los cinco componentes: entorno de control, evaluación del rendimiento y los riesgos, información y comunicación, actividad de control, y auditoría y evaluación. Las conclusiones provisionales se debatirán en el seno de la ETF y se enviará un informe final del CD, a la Comisión y al Tribunal de Cuentas.

El Presidente felicita a la ETF por los resultados iniciales del ejercicio de auditoría. Invita al CD a hacer los primeros comentarios, dado que el informe final estará disponible en la próxima reunión.

El Sr. Dietrich Nelle (Alemania) pregunta cómo va a integrarse la auditoría en el futuro ejercicio de evaluación externo. Expresa su preocupación por el necesario equilibrio entre control y flexibilidad para el futuro de la Fundación.

El Sr. Muller responde que los resultados de las diferentes evaluaciones y auditorías deberán ser consolidados en un informe final y contribuirán a la eficacia y efectividad general de la gestión de la ETF.

La Directora coincide en que el ejercicio de auditoría interna deberá informar de la evaluación externa. En el ínterin, la ETF empezaría a aplicar las recomendaciones del informe de auditoría. Informa al CD de que la ETF está decidiendo sobre el nombramiento de un auditor interno.

El Sr. Olivier Ramsayer (ETF) afirma que la Fundación se encuentra en la fase inicial de la introducción del sistema de las Normas de Control Interno con la ayuda del IAS. El proceso ha sido intensivo en recursos al principio, pero ha permitido a la ETF situarse en el contexto de las buenas prácticas externas y definir mejoras específicas. Los cambios organizativos presentados antes por la Directora de la ETF también son parciales, en respuesta a las Normas de Control Interno (ICS). Se mantendrá informado al CD sobre los progresos habidos en la próxima reunión (**MEDIDA ETF**).

9 (iii) Reglamento Interno revisado del Consejo de Dirección

La Directora presenta el proyecto de Reglamento Interno revisado del Consejo de Dirección. Explica que las revisiones al Reglamento Interno de 1999 eran fundamentalmente de carácter técnico e incorporaban varias decisiones adoptadas por el CE desde 1994. Adaptarán el Reglamento Interno al marco normativo de la ETF y mejorarán la eficacia y eficiencia del CD.

Los miembros del CD hacen una primera ronda de comentarios sobre el proyecto de Reglamento Interno. En concreto, los miembros piden aclaraciones sobre el programa de ejecución y documentos relacionados con él, los subgrupos, el uso de procedimientos escritos, los procedimientos seguidos para la adopción de decisiones y el régimen lingüístico.

El Presidente, tras examinar los comentarios del CD, pide a la ETF que tenga en cuenta estas observaciones preliminares, realice otras consultas al CD y presente un proyecto definitivo de Reglamento Interno revisado del Consejo de Dirección, para su aprobación en la reunión que se celebrará en noviembre de 2005 (**MEDIDA ETF**).

5. Informe Anual de Actividades

La Directora de la ETF presenta el Informe Anual de Actividades 2004. En el informe, de carácter fundamentalmente administrativo, se comparan los resultados obtenidos por la ETF con los objetivos establecidos en la perspectiva a medio plazo 2004-2006 y el Programa de Trabajo de 2004. 2004 fue en conjunto un ejercicio positivo para la ETF. El aumento en los Solicitudes de la Comisión concentró los recursos en las prioridades de la Comisión. La ETF ha apoyado a la Unión Europea en el proceso de adhesión, creando capacidad y preparando la transferencia al Cedefop. En la Europa Sudoriental, la ETF ha hecho una contribución directa a los proyectos CARDS, a menudo en cooperación con la Agencia Europea para la Reconstrucción. La Directora manifiesta su agradecimiento al apoyo prestado por Italia a las actividades de la ETF en la región. En la región Med la ETF ha contribuido al ciclo del proyecto MEDA, así como a la preparación de los Planes de Acción para la Política Europea de Vecindad. La Directora también pone de relieve el lanzamiento del proyecto MEDA sobre Educación y Formación para el Empleo. En Europa Oriental y Asia Central la ETF ha contribuido al programa Tacis, además de integrar la reforma de la VET en la tarea de aliviar la pobreza y contribuir al desarrollo local.

La asistencia técnica prestada por la ETF a la Comisión en el programa Tempos se ha ampliado, debido a la creciente demanda de los interlocutores y las peticiones a la Comisión de servicios específicos. La Directora informa sobre el trabajo intensivo de la ETF en la comunicación externa. La ETF ha organizado más de 50 seminarios para 1.000 expertos. La

página Web de la ETF ha recibido más de 5 millones de visitas. La Directora informa al CD sobre sus reservas respecto a la gestión de los recursos humanos y financieros que se incluyeron en el informe. La Directora subraya los pasos emprendidos por la ETF para abordar tales reservas y propone informar brevemente al CD sobre su seguimiento. **(MEDIDA ETF)**. La Directora pide al Consejo de Dirección que apruebe el Informe Anual de Actividades.

Gilbert Engel (Luxemburgo) presenta el Análisis y Evaluación hecho por el CD a propósito del Informe Anual de Actividades 2004 de la ETF. Informa a los miembros del CD de que el Análisis ha sido elaborado de acuerdo con los procedimientos aprobados por el Consejo de Dirección en noviembre de 2004. La estructura del informe permite a la ETF informar sobre sus progresos y el retorno a la inversión logrado para la CE. La ETF deberá seguir desarrollando su perspectiva, con objeto de mostrar la repercusión de su trabajo y adoptar una perspectiva de gestión de riesgos. El Informe refleja la Buena calidad y la eficacia del trabajo de la ETF. En concreto, la ETF ha adaptado la estrategia de Lisboa a las necesidades de los países asociados. El Sr. Engel propone una modificación al borrador del texto para subrayar que el apoyo de la ETF a Tempos ha sido de buena calidad. El Sr. Engel subraya que la ETF deberá seguir los progresos realizados a la hora de abordar las dos reservas contenidas en el informe. Por último propone que el CE apruebe el texto del Análisis y Evaluación del Informe Anual de Actividades 2004 de la ETF.

El Presidente agradece el trabajo de la Directora y del Sr. Engel y da paso al turno de comentarios.

En ausencia de comentarios de los miembros del CD, el Presidente anuncia que los dos documentos podrán ser aprobados, con la adición del comentario sobre la asistencia técnica Tempus.

6. Seguimiento, evaluación y auditoría

6. (i) Resultados de la primera auditoría realizada a la ETF por el Servicio de Auditoría Interna

Véase *supra*

6 (ii) Informe Final de Evolución sobre la Evaluación Externa de la ETF 2002

Peter Greenwood (ETF) presenta el Informe Final sobre la Evaluación Externa de la ETF. Explica que este informe resume la respuesta de la ETF al Plan de Acción aprobado por el CE en junio de 2003. El informe ha sido elaborado bastante después de haber concluido las actividades especificadas y la información se integrará en la próxima evaluación. El informe muestra que se han hecho progresos en cada uno de los 41 ámbitos de acción y que la evaluación externa ha sido una experiencia de aprendizaje valiosa para la ETF Aunque se han alcanzado la mayoría de los 108 resultados previstos, la ETF deberá adaptar sus capacidades en ámbitos clave, como la coherencia con las prioridades de la UE y el desarrollo de conocimientos especializados, a medida que evoluciona el entorno operativo de la agencia.

El Presidente afirma que la Comisión ha acogido con satisfacción el enfoque positivo adoptado por la ETF y pide al CD que tome nota del Informe. Los miembros del CD también acogen con satisfacción el informe y piden a la ETF que lo facilite en todas las lenguas del CD. **(MEDIDA ETF)**.

6 (iii) Análisis de los primeros resultados del Programa Anual de Evaluación Interna de la ETF

Outi Karkkainen (ETF) presenta los primeros resultados del Seguimiento y Evaluación del Programa de Trabajo de la ETF. La ETF ha evaluado el proyecto de Iniciativa Empresarial en Educación y Formación en Rusia y Ucrania, y también ha evaluado sus actividades en Bulgaria. En general las evaluaciones han sido positivas respecto a la eficacia y eficiencia de la ETF, aunque se han encontrado algunos ámbitos donde cabe mejorar. En particular, la ETF deberá revisar su política relativa a la difusión y puesta en común de conocimientos durante el diseño y el desarrollo del proyecto, y no sólo al final. La ETF deberá reforzar el enlace entre la medida ETF de investigación y formulación de asesoramiento estratégico a sus interlocutores. Por otra parte, la ETF deberá desarrollar métodos de evaluación apropiados para sus proyectos piloto a pequeña escala y reforzar su capacidad global de evaluación. Por último, la ETF deberá mejorar su gestión de los documentos para hacer un seguimiento de sus actividades en los países.

El Presidente da las gracias a la ETF y pide al CE que tome nota de los primeros resultados del Seguimiento y Evaluación del Programa de Trabajo de la ETF.

6 (iv) Informe de evolución sobre la Evaluación Externa 2005 de la ETF.

La Sra. Marta Ferreira Lourenco (CE DG EAC) presenta el contexto de la evaluación externa, con referencia al reglamento de base de la ETF. La evaluación cuenta con un presupuesto de 200.000 € y tiene el apoyo de un grupo de orientación formado por representantes del CD (Sr. François, Sr. Nelle y Sr. Vantuch), los servicios de la Comisión y la ETF). Como resultado de un acuerdo con el grupo asesor respecto a sus atribuciones, la Comisión ha gestionado el procedimiento de licitación. Esto ha hecho que se seleccionen los ITAD basándose en criterios de precio/calidad. La Comisión es consciente de que ITAD ha llevado a cabo la evaluación previa, pero no ha participado en el proceso de selección. El contrato con ITAD se ha firmado y entrará en vigor muy pronto. Los resultados indicativos se abordarán con el CD en noviembre, y habrá un informe final a finales de año.

El Presidente pide al CE que tome nota de la presentación.

7. Análisis de las actividades de investigación y desarrollo de la ETF el Libro del Año 2005 de la Fundación

Los Sres. Peter Grootings y Soren Nielsen (ETF) presentan el Libro del Año 2005 de la ETF como un instrumento fundamental para compartir conocimientos generales y especializados entre la ETF y sus interlocutores. El Libro del Año es una oportunidad para que la ETF refleje las lecciones aprendidas de sus proyectos y experiencias en los países, como una contribución al debate internacional sobre la reforma del desarrollo de los recursos humanos. El Libro del Año 2005 se centra en el papel de profesores y formadores en la reforma de la EFP. En el documento se analiza la doble función que profesores y formadores tienen como interlocutores en el proceso de reforma y profesionales del sistema, y propone enfoques para mejorar su contribución a la reforma.

Los miembros del CE expresan su agradecimiento por el Libro del Año 2005. Están de acuerdo en la función crucial de profesores y formadores, y formulan algunas recomendaciones para hacer avanzar la investigación.

En respuesta a las preguntas formuladas por los miembros del CD, la ETF confirma que ya estaba cooperando con varias iniciativas internacionales relacionadas con los profesores y el aprendizaje, incluidas las iniciadas por DGEAC, la OCDE y el Consejo de Europa.

El Presidente agradece a la ETF su interesante presentación y al CD su asesoramiento.

8. Propuesta de formato para la reunión plenaria del Foro Consultivo

La Sra. Muriel Dunbar (ETF) presenta los principales objetivos de la reunión plenaria del Foro Consultivo 2006. La Directora acoge con satisfacción principalmente la decisión de Austria de incluir este acto en el calendario de la presidencia de la UE en junio de 2006. Entre los participantes estarán los responsables políticos de la UE y de los países asociados, expertos y donantes que se reunirán en Turín del 7 al 9 de junio de 2006. Dado que el acto tendrá lugar seis meses antes de la entrada en vigor de los nuevos instrumentos de relaciones exteriores, sería una oportunidad para preparar a los países con vistas a una participación activa en los instrumentos y definir los enfoques regionales y nacionales comunes en los diferentes grupos de interlocutores. Será también una oportunidad de seguir desarrollando el aprendizaje de las políticas como una estrategia de reforma.

El Sr. Karl Wiczorek (Austria) expresa su apoyo a la reunión en nombre del Ministerio de Economía y Empleo de Austria. Comunica que las autoridades de Austria prestarán especial atención al aprendizaje y la repercusión de los interlocutores sociales en la EFP.

Janos Jakab (Hungría) sugiere que el acto se celebre en uno de los nuevos Estados miembros y anticipa la invitación de las autoridades húngaras para que se celebre en Budapest.

España pide a la ETF que estudie el asunto de las lenguas propuestas para la conferencia y garantice la coherencia de las lenguas utilizadas para las reuniones del Consejo de Dirección y el Foro Consultivo. **(MEDIDA ETF).**

El Presidente da las gracias a Austria en nombre del CD por su apoyo a este acto.

9. Asuntos administrativos varios y seguimiento de las reuniones anteriores

9 (i) Política de comunicación interna

La Directora informa al CD de que, de resultados de la última evaluación externa, la ETF ha reforzado sus capacidades de comunicación al exterior. Ahora aborda su capacidad de comunicación interna mediante una política explícita y un plan de acción destinado a reforzar la difusión de la información, el diálogo y el intercambio de conocimientos. Herramientas como las reuniones periódicas del personal en pleno, los portales y los boletines informativos han sido creadas en estrecha cooperación con el comité de personal.

Tras dar las gracias a la Directora, **el Presidente** pide al CE que tome buena nota del documento.

9 (ii) Reglamento Interno revisado del Foro Consultivo (FC)

9 (iii) Condición de miembro del FC – actualización de los nombramientos

El Sr. Peter Greenwood (ETF) recuerda a los miembros la revisión de la función del FC definida en marzo de 2004. Como resultado de ello, el Reglamento Interno original de 1998 ya no era apropiado. En consecuencia, la ETF recomendaba que se modificase el Reglamento Interno. La ETF tiene previsto hacer consultas a los miembros del Foro Consultivo sobre el Reglamento Interno revisado durante las reuniones regionales y por medios de comunicación electrónicos. Se entregará al CE un proyecto definitivo en la reunión de noviembre para aprobación.

Por otra parte, se pide a los miembros del Consejo de Dirección que aprueben los nuevos nombramientos de miembros del Foro Consultivo de Armenia, Bosnia y Herzegovina, España y Portugal

El Sr. Lazcano (España) informa al CE de que cualquier cambio en la administración nacional tendría como consecuencia modificaciones en la composición del Foro Consultivo. La ETF enviará los nuevos nombramientos.

El Presidente pide al CE que tome nota de la presentación sobre el Reglamento Interno revisado del Foro Consultivo. El Consejo de Dirección aprueba los nuevos nombramientos de miembros del Foro Consultivo, teniendo en cuenta las observaciones de España.

10. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión se celebrará el 29 de noviembre de 2005.

Antes de finalizar la reunión el **Presidente, la Directora, el Sr. Dietrich Nelle y la Sra. Madlen Serban** rinden homenaje a la contribución del Sr. **Ulrich Hillenkamp** durante los últimos 11 años como Vicedirector de la ETF. Ha hecho una valiosa contribución a la dirección estratégica de la ETF y, en particular, a la coordinación de los departamentos operativos de la ETF y su comunicación con la Comisión y los Estados miembros. **El Sr. Hillenkamp** responde agradeciendo a los miembros del CD su apoyo y manifestando sus buenos deseos para el futuro de la Agencia.

El Presidente agradece a los intérpretes y a los miembros del Consejo de Dirección y observadores su participación activa en los debates, y cierra la sesión.

RESUMEN DE DECISIONES

1. El Consejo de Dirección aprueba el Informe Anual de Actividades 2004 y su propio Análisis y Evaluación del Informe.
2. Se aprueba la participación en el Foro Consultivo, con las reservas de España.

1. Resumen de las medidas

1. La ETF revisará la estructura y la secuencia del orden del día de las próximas reuniones del Consejo de Dirección, incluido un punto sobre los resultados de cualquier procedimiento escrito iniciado durante la última reunión.
2. La Comisión informará brevemente al CD sobre la preparación del programa Tempus.
3. La ETF presentará la lista de solicitudes de la CE recibida por las delegaciones, clasificadas por zonas geográficas y también por temas.
4. La ETF presentará un proyecto final sobre el Reglamento Interno revisado del Consejo de Dirección, para su aprobación en la próxima reunión en noviembre de 2005.
5. La ETF organizará un taller sobre cooperación internacional antes de la próxima reunión del CD.
6. La Directora de la ETF informará a los miembros del CD sobre las reservas contenidas en el Informe Anual de Actividades 2004.
7. La ETF facilitará a los miembros del CD un ejemplar del Informe Final de Evolución sobre la Evaluación Externa de la ETF 2002 en las lenguas del CD.
8. La ETF examinará el asunto de las lenguas propuestas para la reunión plenaria del Foro Consultivo en 2006.

2. Resumen de otros puntos importantes

Los miembros del Consejo de Dirección toman nota del progreso comunicado en los siguientes aspectos técnicos y administrativos.

- los resultados de la primera auditoría realizada a la ETF por el Servicio de Auditoría Interna
- el Informe Final de Evolución sobre la Evaluación Externa de la ETF 2002
- el Análisis de los primeros resultados del Programa Anual de Evaluación Interna de la ETF
- el Informe Final de Evolución sobre la Evaluación Externa de la ETF 2005
- la aprobación de una política de comunicación interna